



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00258974- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Domingo Antonio Viale - Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Domingo Antonio Viale, docente de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Domingo Antonio Viale, D.N.I N° 6.518.894, argentino, CUIT N° 20-06518894-6, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 385, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos sesenta y nueve mil (\$69.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Domingo Antonio Viale como docente de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios el día 10 de abril de 2025.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.